

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA  
DEL H. CONSEJO DE LA COMISIÓN ESTATAL  
DE DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA  
EL DÍA 12 DE MAYO DE 2020**

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las 10:30 horas del día **12 de mayo de 2020**, de conformidad con el artículo 20 de la Ley que Crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en relación con el diverso 19 de su Reglamento Interno, se reunieron, en forma virtual, debido a la contingencia sanitaria por COVID-19; el Maestro Luis González González, Presidente Interino de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León y del H. Consejo; la señora Consejera Mercedes Jaime de Fernández y el Consejero Licenciado Enrique Hernán Santos Arce, así como el encargado de la Secretaría Ejecutiva, Doctor Ricardo Morales Tamez; con el objeto de llevar a cabo la **Quinta Sesión Ordinaria del H. Consejo del año 2020**.

**Desarrollo de la sesión:**

**1. Lista de asistencia y declaración de quórum**

De conformidad con el artículo 20 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones del Consejo Consultivo de esta Comisión, el Doctor Ricardo Morales Tamez, procede a verificar el quórum legal, por lo que una vez hecho lo anterior, el Presidente Interino, Maestro Luis González González, declara instalada la sesión.

**2. Lectura del orden del día**

A continuación, el Presidente Interino solicita al Doctor Ricardo Morales Tamez dar lectura al Orden del Día, a fin de hacerlo del conocimiento de las personas integrantes del Consejo y someter a su consideración su aprobación o modificación, en su caso.

**Orden del día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura del orden del día.
3. Presentación del Doctor Ricardo Morales Tamez como encargado de la Secretaría Ejecutiva.
4. Votación para efecto de aprobar el contenido del acta de la sesión anterior.
5. Lectura del informe de actividades del mes de abril.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión.

Por unanimidad de votos, el orden del día fue aprobado, por lo que se procede al desahogo del siguiente punto.

**Punto 3. Votación para efecto de aprobar el contenido del acta de la sesión anterior.**

El Doctor Ricardo Morales Tamez, a petición del Presidente Interino, sometió a votación el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo del año 2020, las personas integrantes del Consejo manifestaron su conformidad y de forma unánime, el acta fue aprobada.

**Punto 4. Lectura del informe de actividades del mes de abril.**

Continuando con el uso de la palabra, el Doctor Ricardo Morales Tamez, dio lectura del informe del mes de abril, reportándose lo siguiente:

Dirección de Orientación y Recepción de Quejas	
<b>Total de solicitudes de intervención</b>	<b>565</b>
Atenciones diversas	509
421 Labores de orientación.	
66 Servicios de apoyo	
19 Búsqueda de persona desaparecida	
3 No inicio: cuando expresa la presunta víctima que no solicita la intervención de la Comisión	
2 Se realizaron 2 requerimientos y no se presentó la persona	
1 Canalización de asuntos a otras dependencias mediante oficio	
1 Rechazo y orientación por incompetencia	
Expedientes de Queja	47
Expedientes remitidos a la CNDH	8
5 Instituto Mexicano del Seguro Social	
2 SEDENA	
1 Instituto Nacional de Migración	
<b>Apertura de expedientes (Expedientes de quejas y remitidos a la CNDH)</b>	<b>55</b>
A petición de parte	55
<b>Total de personas atendidas</b>	<b>586</b>
Cuauhtémoc	586
<b>AUTORIDADES SEÑALADAS EN LAS QUEJAS ABRIL</b>	
<b>Estatal</b>	
Secretaría de Seguridad Pública del Estado	18

Secretaría de Salud	2
<b>Organismos Públicos Descentralizados</b>	
Hospital Universitario “Dr. José Eleuterio González”	1
<b>Municipal</b>	
Secretaría de Seguridad Pública de Allende	2
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de El Carmen	2
Institución de Policía Preventiva Municipal de García	2
DIF de García	1
Sistema DIF de General Escobedo	1
Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Guadalupe	2
Dirección de Seguridad Pública Municipal de Hidalgo	1
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Iturbide	1
Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito de Juárez	2
Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito de Linares	2
Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito de Montemorelos	2
Secretaría del Ayuntamiento de Montemorelos	2
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey	4
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Rayones	1
Secretaría de Seguridad Pública de San Nicolás de los Garza	3
Secretaría de Seguridad de Salinas Victoria	1
<b>Canalizaciones</b>	
Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.	1
<b>Labores de Orientación</b>	
<b>1. Asuntos de Derecho Laboral</b>	<b>49</b>

1.1 Orientación presentar demanda laboral	28	
1.2 Orientación despido injustificado	20	
1.3 Orientación hostigamiento laborar entre particulares	1	
<b>2. Asuntos de derecho penal</b>		<b>20</b>
2.1 Desconocimiento de trámites ante detención	8	
2.2 Desconocimiento/falta información sobre los avances de averiguación previa	4	
2.3 Orientación averiguación previa	3	
2.4 Orientación sobre proceso penal	2	
2.5 Orientación/gestión de trámites al haber sido víctima de un delito	2	
2.6 Presentar denuncia	1	
<b>3. Asuntos de Derecho Civil</b>		<b>14</b>
3.1 Trámites de orden familiar ante autoridad judicial	6	
3.2 Orientación custodia/convivencia con menores de edad.	5	
3.3 Orientación sobre trámite de Divorcio	2	
3.4 Trámites ante el Registro Civil	1	
<b>4. Asuntos de carácter mercantil o bancario</b>		<b>9</b>
<b>5. Asuntos de derecho penitenciario</b>		<b>4</b>
5.1 Orientación/Gestión ante centros penitenciarios	2	
5.2 Solicitud de entrevista a persona privada de la libertad	1	
5.3 Orientación/gestión sobre los beneficios de libertad anticipada	1	
<b>6. Asuntos diversos</b>		<b>325</b>
6.1. Orientación sobre competencia de la CEDHNL	287	
6.2. Problemas entre particulares	10	
6.3. Trámite IMSS.	9	
6.4. Casos del conocimiento de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia (DIF Nuevo León)	7	
6.5. Orientación sobre trámite de apoyo socioeconómico	6	
6.6. Orientación sobre trámite migratorio	4	
6.7. Orientación sobre trámite ante la SRE	2	

<b>Primera Visitaduría</b>		
<b>Expedientes de queja en Trámite: 141</b>		
	<b>ABRIL</b>	<b>TOTAL</b>
Remitidos	<b>8</b>	<b>233</b>
Concluidos	<b>5</b>	<b>92</b>

<b>Segunda Visitaduría</b>		
<b>Expedientes de queja en Trámite: 172</b>		
	<b>ABRIL</b>	<b>TOTAL</b>
Remitidos	20	372
Concluidos	52	200

<b>Tercera Visitaduría</b>		
<b>Expedientes de queja en Trámite: 154</b>		
	<b>ABRIL</b>	<b>TOTAL</b>
Remitidos	19	243
Concluidos	5	89

<b>Seguimiento y Conclusión</b>	
	<b>ABRIL</b>
Total de recomendaciones emitidas en el año	3
En seguimiento	91

<b>Centro de Atención a Víctimas</b>	
	<b>ABRIL</b>
Dictámenes médicos físicos: Previo de lesiones	29
Intervención Victimológica Múltiple (Dictámenes psicológicos, contención psicológica, proceso terapéutico, atención psicológica, entrevista clínica)	2

<b>Instituto de Derechos Humanos</b>	
	<b>ABRIL</b>
<b>Estrategia de Educación</b>	
✓ Número de población en general capacitada A través de la red voluntaria, vía Whatsapp	60
<b>Estrategia de Difusión</b>	
✓ Personas impactadas por difusión en internet a través de la Red de Promoción de Derechos Humanos. (Universitaria y voluntaria, considerando la cantidad de "Me gusta" y "Compartidos").	473
✓ Personas beneficiadas por con distribución de información, vía digital. (A través de la red voluntaria)	1,710
<b>Estrategia de Participación Social</b>	
✓ Personas asistentes a reuniones de trabajo y vinculación (Vía teléfono o videollamada)	105
✓ Actividades de promoción en Derechos Humanos	21

<b>Estrategia de Investigación</b>	
✓ Documentos elaborados	41
<b>Unidad de Comunicación</b>	
	<b>ABRIL</b>
<b>Difusión en medios de comunicación</b>	
Notas publicadas en medios impresos	36
Notas publicadas en medios digitales	270
Entrevistas en medios de comunicación	7
Boletines informativos y comunicados	11
Cobertura de eventos	5
Elaboración de síntesis informativa	82
<b>Twitter</b>	
Publicaciones	107
Impresiones	64,100
Visitas a perfil	1,700
<b>Facebook</b>	
Publicaciones	111
Interacciones	6,245
Alcance de personas	15,565
Visitas a perfil	2,008
<b>Instagram</b>	
Publicaciones	47
Impresiones	10,905
Alcance de personas	10,270
<b>Google</b>	
Visualizaciones	16,900
Búsqueda	10,400
Google maps	6,550
<b>Diseño</b>	
Productos entregados	143

Una vez concluida la lectura y al no haber comentarios al respecto por parte del Consejo, se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.

## **Punto 5. Asuntos generales.**

**Primero:** En uso de la palabra, el Presidente Interino, Maestro Luis González González informa que debido a que el Congreso del Estado no resolvió respecto a la ratificación de la Maestra Sofía Velasco Becerra para un segundo período, a partir del 13 de abril, asumió la Presidencia de manera Interina, con los derechos y las responsabilidades que el puesto implica, a lo que las personas integrantes del Consejo manifestaron estar de acuerdo y en espera de lo se resuelva.

**Segundo:** Continúa informando el Maestro González González, sobre las acciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos ante la emergencia sanitaria del COVID-19, mismas que se describen a continuación:

- Se elaboró el documento “Directrices, el respeto a los Derechos Humanos frente a la pandemia COVID-19”, con el objetivo de atender la emergencia sanitaria de una manera efectiva y respetuosa de los derechos humanos, cuyo contenido se divide en cinco puntos: 1) La cooperación federal, estatal y municipal; 2) El enfoque de derechos humanos de los acuerdos y decretos que adoptan medidas extraordinarias frente a la pandemia; 3) El impacto de los derechos humanos frente a la pandemia; 4) Los derechos a la libertad y a la integridad personal durante la pandemia; y 5) Grupos en situación de vulnerabilidad ante la pandemia.

Agregando el Maestro González González que dicho instrumento fue elaborado ya que debido a la emergencia sanitaria, ciudadanos de diversos municipios fuera del área metropolitana se acercaron solicitando nuestra intervención, ya que se les estaba restringiendo la entrada o salida del mismo; además, autoridades, como es el caso de la Presidenta Municipal de Guadalupe, solicitaron la opinión de esta Comisión sobre cómo se debe actuar ante diversas circunstancias que se les presentaban debido a las medidas que estaban estableciendo para tratar de contener el contagio.

Añade que el documento también contiene información respecto a cómo proteger los derechos de las personas que residen en asilos y casas de migrantes, así como aquellos establecimientos que reciben personas con discapacidad, personas con alguna adicción, etc.

- Se amplió el término de los días inhábiles del 17 al 30 de abril; al concluir este tiempo, los días que están corriendo son hábiles, lo que permite tener una vigilancia mucho más ágil con las autoridades, principalmente con los Presidentes Municipales y el sector salud.
- En fecha 7 de abril apareció en medios de comunicación la nota “Difiere NL con Federación: Fallecidos por COVID-19 serán cremados”, por lo que se iniciaron las diligencias preliminares y se solicitó el informe correspondiente a la Secretaría de Salud. Lo anterior, ya que en principio Nuevo León optó por cremar los cuerpos de las

personas fallecidas por el COVID, sin embargo, esto era contrario a la Ley General de Víctimas, particularmente en el capítulo de personas desaparecidas, ya que la cremación únicamente procede cuando la identificación del cadáver es plena y participan en ello la familia.

- En fecha 8 de abril, se giró oficio a la Policía Preventiva Municipal de García, solicitándole informe referente a una nota periodística titulada “Ignoran a Susana; policía lo retiene”, de la cual se desprende que jóvenes que jugaban futbol en un parque de García, fueron retenidos por la policía por no guardar “Susana distancia”.
- En fecha 13 de abril se envió medida precautoria al Presidente Municipal de Ciénega de Flores, debido a que fue difundido en medios de comunicación que en dicho municipio se implementaría el denominado “toque de queda”, refiriendo que todo mecanismo para preservar el derecho a la salud debe basarse de manera enunciativa y no limitativa en los principios de legalidad, proporcionalidad, idoneidad y necesidad de dichas medidas, no debiendo incurrir en acciones que impliquen una discriminación injustificada.
- En fecha 14 de abril se envió reforzamiento de medida precautoria al Presidente Municipal de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, luego de darse a conocer en medios de comunicación que dicha autoridad anunció que del 15 al 30 de abril implementaría como medida de prevención de salud, el denominado “toque de queda” y en caso de desacato multa y 36 horas en los separos municipales, por lo que se solicitó evitar cualquier restricción o suspensión de derechos o de sus garantías que sea injustificada y que vulnere los derechos humanos de las personas residentes, visitantes o que transiten por el municipio.
- En fecha 15 de abril se dio seguimiento a la nota periodística titulada “Ni agua, ni gel... ni prevención”, de la cual se desprende: “El lavado frecuente de manos, una de las principales medidas para prevenir el COVID-19, es una ironía para ellos. Ni pensar en el gel antibacterial”. Esta Comisión inició las diligencias preliminares y se requirió informes a los Secretarios de los Ayuntamientos de Escobedo, Guadalupe y Monterrey, así como al Director General de Agua y Drenaje.
- En fecha 19 de abril se dio seguimiento a la nota titulada “Detienen a 7 en García por dar despensas”, de la cual se desprende que elementos de Policía y Tránsito detuvieron a siete personas y les retiraron al menos un vehículo, después de que repartían despensas casa por casa, como ayuda por contingencia del COVID.
- En fecha 24 de abril se iniciaron investigaciones preliminares ante la actuación de diversas autoridades por emergencia sanitaria, entre ellas, al considerar que las autoridades están facultadas y tienen la obligación de aplicar diversas medidas orientadas a evitar la propagación del COVID, pero en un marco de respeto a los derechos humanos; entre ellas, el Municipio de San Pedro al instalar filtros de revisión

y el Municipio de San Nicolás de los Garza, distribuyó información a través de volantes, informando sobre multa que impondría a los automovilistas que no usen tapa bocas.

- En fecha 24 de abril se le dio seguimiento a la nota periodística que hizo referencia que un enfermero denunció que fue discriminado por el chofer de una ruta urbana, quien le negó el servicio por el solo hecho de portar su uniforme.
- En fecha 27 de abril se firmó convenio de colaboración con la Asociación de Psicólogos Profesionales de Nuevo León, con el objeto de unir esfuerzos orientados a prevenir, atender y fomentar el cuidado de la salud mental e inteligencia emocional de la población; lo anterior, considerando que el distanciamiento social, la cuarentena y el aislamiento social pueden ocasionar ansiedad, preocupación, medio o depresión y mediante este convenio se puede acceder a una atención especializada para quienes la necesiten.
- Se dio seguimiento a un video difundido en redes sociales en fecha 27 de abril, en el que se observa que un policía del municipio de San Pedro Garza García aborda una unidad de transporte e informa a pasajera que no permitirá el acceso al municipio, después de que se implementara la fase 4 del operativo para atender la emergencia del COVID-19.
- En fecha 27 de abril se exhortó al Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, a que reconsiderara las medidas implementadas en transporte por emergencia sanitaria, en virtud de que se restringieron horarios del transporte público, incluido el metro, a fin de no trastocar las actividades esenciales de la población y se conminó a evaluar su eficacia respecto a los resultados en el primer día de operación y en su caso, ajustar con precisión a criterios científicos de razonabilidad, estricta proporcionalidad, idoneidad y absoluta necesidad.

**Tercero:** Asimismo, informa al Consejo, que esta Comisión realizó diversas acciones por la falta de agua durante el mes de abril, y que son:

- En fecha 13 de abril se dio a conocer en medios de comunicación que 44 municipios del Estado padecían sequía, por lo que esta Comisión, buscando prevenir posibles afectaciones a los derechos humanos, envió medidas precautorias al Director de Agua y Drenaje de Monterrey, solicitándose se garantice el suministro de agua potable a las y los habitantes de los municipios afectados.
- En fecha 15 de abril se dio seguimiento a la nota titulada “Pega a Dr. Arroyo negligencia de AyD”, de la cual se desprende que de nueva cuenta Agua y Drenaje dejó a los habitantes de Doctor Arroyo sin agua potable en plena contingencia por el COVID-19.

- En fecha 15 de abril, apareció en medios de comunicación la nota titulada “Afecta reducción de agua a vecinos de la colonia Fierro”, de la que se desprende que vecinos reportaron que desde hacía 15 días tenían reducción en el servicio de agua, por lo que se inició la investigación correspondiente.
- En fecha 20 de abril se dio seguimiento a la nota titulada “Sequía en Doctor Arroyo lleva casi 3 meses: alcalde”, en la que se señala que el Alcalde que las pipas que envía Agua y Drenaje no son suficientes para abastecer a todas las familias afectadas en 200 comunidades.
- En fecha 23 de abril se inició investigación, a raíz de la nota titulada “Dejan sin agua a vecinos de San Nicolás en medio de emergencia sanitaria”, de la cual se desprende que vecinos de San Nicolás denunciaron cortes y reducción del suministro de agua sin previo aviso, pese a las altas temperaturas y la emergencia sanitaria por el COVID-19.

**Cuarto:** Continuando con el orden del día, el Doctor Ricardo Morales Tamez, por petición del Presidente Interino, somete a votación la aprobación del proyecto de reforma al Reglamento Interno de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, mismo que se les hizo llegar por correo electrónico en fecha 7 de abril del presente año; comentando las personas integrantes del Consejo que aprueban el contenido en su totalidad; por lo que se instruye al Secretario del Consejo para que, en su momento oportuno, realice las gestiones para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**Quinto:** Como siguiente punto de los asuntos generales, el Presidente Interino informa al Consejo que, en relación al hackeo a la cuenta de Banorte, no hubo avance, en virtud de que el Poder Judicial del Estado suspendió plazos hasta el 31 de mayo.

**Sexto:** Por último, el Presidente Interino informa de la agenda de trabajo del mes de abril:

Abril 15	Entrevista al Segundo Visitador General, con El Horizonte, sobre prohibición de tránsito entre municipios.
Abril 15	Entrevista al Presidente Interino Mtro. Luis González González, con el Periódico El Norte, sobre instalación de filtros en Municipios.
Abril 20	Entrevista al Presidente Interino, Mtro. Luis González González, con el Periódico El Norte, sobre quejas de violaciones a derechos humanos en relación a revelar las zonas donde hay personas contagiadas con COVID
Abril 22	Entrevista al Presidente Interino, Mtro. Luis González González, con el Periódico La Razón, sobre las acciones que ha emprendido la CEDHNL en el tema de COVID-19

Abril 24	Participación del Presidente Interino, en la Asamblea General Extraordinaria de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, la cual se llevó a cabo de manera virtual.
Abril 26	Entrevista al Presidente Interino, Mtro. Luis González González, con el Periódico El Norte, sobre la prohibición de entrada y salida en cinco municipios.
Abril 27	Rueda de Prensa del Presidente Interino, Mtro. Luis González González, sobre la firma de convenio de la CEDHNL con la Asociación de Psicólogos Profesionales de Nuevo León.
Abril 27	Entrevista al Presidente Interino, Mtro. Luis González González, con Milenio, sobre las medidas adoptadas por los municipios de Monterrey y San Pedro, así como por Metrorrey, ante el COVID-19

**Punto 6. Clausura de la sesión.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Maestro Luis González González agradece la presencia virtual del H. Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León para llevar a cabo la presente reunión, dando por concluida la **Quinta Sesión Ordinaria de Consejo del año 2020**, siendo las 12:08 horas, del día **12 de mayo de 2020**.